

Así será la distribución de combustible subsidiado en abril

El Ministerio del Poder Popular de Petróleo publicó el calendario de distribución de combustible subsidiado para el mes de abril.

Para el despacho de combustible se toma en cuenta el último número de la placa del vehículo.

Distribución de gasolina subsidiada en abril

Durante el mes de abril la asignación de combustible tanto para automóviles (120 litros) como para motocicletas (60 litros) se realizará en el siguiente orden, como lo muestra el calendario:



Por su parte, a través de la **plataforma Patria** se expone que para avanzar en la optimización del sistema de comercialización del combustible, “se ha decidido simplificar el **pago del litro de gasolina** en el momento de recibir la recarga, para **agilizar** el servicio en las **estaciones de servicios** que surten combustible subsidiado”.

En este sentido, **se eliminará el pago en bolívares** y quedará únicamente el **pago de litros de la Plataforma Patria** a través del sistema **BiopagoPDV**.

“Este pago en bolívares, que actualmente es Bs 0,11 por litros (equivale al 5% del precio de la gasolina internacional) se realizará, a partir del 2 de abril de 2022, de manera adelantada, en el momento de la recibir la asignación de gasolina subsidiada”, agregan.

Con información de [El Impulso](#)